

Zamora = Antemi = Diego Pinan
Leon

Cuyo Pedimento y auto suso insertos corresponden con
sus originales, que paxan cula escribania desta villa
de que el infrascripto es. no. dafee. y paraquetenga
efecto lo pedido por dho. Padre Maestro, y mandado p.
dho. mi auto. Despacho el presente para v. a y Mon
zedes, a quienes de parte de su Mag. (Dios le guarde) Exorto y Re
quiero, y delamia Suplico queriendoles presentado, por el con
ducto, sin lepedir por su ni otro recado alguno, le manden
beny cumplir y en su obsequancia, y cumplimto mandan
se ziten y haga saber, lo contenido en el expresado mi
auto, a D. n. Fran. Riquelme = el convento de San Juan de
Dios = el colegio de la comp. de Jesus = el convento de monjas
de San Antonio = el del Carmen Calzado = el de las monjas de
Santa Clara = el de las de Madre de Dios = D. n. Jph. Blanes = Pa
bro de Vill. Cosobio Navarro heredero de Sines de Aguilar, Val
baron Navarro = Jph. Sanz = D. n. Manuel de Abiles = Ju
an de Aguilar = D. a. Theresa Pabero = Antonio Sanchez = D.
Jph. fern. de Lima = D. n. Domingo fern. Sines Maxim
el convento y Monjas de S. a. Ysabel = Fran. Co. Manz = D.
fran. Galban = Diego Ballesta = Jph. Tillo = D. n. Bern
nardo la Branca, todos vecinos desta dha. ciudad, y heres
dados, en los mencionados pagos de Sargal y Arzapales de
esta huerta, para que concurren, al juntamento man
dado celebrax en el nominado mi auto, el dia diez, que es
bendra de este mes, de se las ocho de la mañana en adelan
te, para que traten en el sobre lo que se expresa y contiene
dho. Pedimento, y reveellan lo que les parezca, y tubran en
por el conventos de perniciosa, que llegado que sea
de celebrax con lo que asu. y alonque concurren
lo que por aquellos se tubra la paraxa de perjuicio, que
haya lugar, y si ha que sean dha. Citaciones manda
en el mismo que se firmo con el dho. despacho, se
a entreguen, adho. conductor para que le traiga, y pre
sente antemi para que en su lista y lo que se residia
por dho. heredados, en el expresado juntamento, dho.
Padre Maestro, y dema de los suso dho. isen del